

UDAL BATZAK, BI MILA HAMABOSTEKO EKAINAREN HAMAHIRUAN (13an) EGINDAKO BEREZIKO BILKURAREN 11/2015 ZENBAKIKO AKTA.

SEÑORES-ASISTENTES

PRESIDENTA:

Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI
(Euzko Alderdi Jeltzalea/
Partido Nacionalista Vasco)

EUZKO ALDERDI JELTZALEA

PARTIDO NACIONALISTA VASCO

AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI
NEREA CANTERO GURTUGAY
JON ANDONI URÍA GARCÍA
YOLANDA FIKA LÓPEZ
GORKA ZUBIAURRE SASÍA
RAKEL OLALLA GONZÁLEZ
DANEL SOLA FUENTES
MIKEL ANTIZAR MONTALBÁN

PARTIDO SOCIALISTA

ALFONSO GARCÍA ALONSO
OLGA SANTAMARÍA NAVARIDAS
JESÚS EDUARDO CASTAÑEDA MORLA
ANA BELÉN QUIJADA GARRIDO
CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ALBA DELGADO ALAÑA
JUAN ANTONIO PIZARRO FURONES
AMAYA ROJAS RUIZ

EUSKAL HERRIA BILDU

JORGE GARCÍA GÓMEZ
OIHANE GISASOLA ATXABAL
IKER RAHONA GARAY
ENDIKA ABAD SAN PEDRO

IRABAZI-GANAR BARAKALDO

EDER ÁLVAREZ RIVERA
MAIDER URBANETA SAN VICENTE
RAMÓN MIGUEL SÁNCHEZ REINOSO
ANA ROSA SÁNCHEZ PÉREZ

PARTIDO POPULAR

AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO
ZOE IRATXE NUBLA DURANGO
JOSÉ MANUEL DE ORBE SANTORCUATO

SECRETARIO GENERAL

D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN

INTERVENTOR DE FONDOS

D. ISIDRO BARTUREN LASA

ACTA DE LA SESION ESPECIAL Nº 11/2015, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

Barakaldoko Udal Goreneko Udaletzeko Bilkura Aretoan, **ekainaren 10ko 4657/2015** zenbakiko Alkatetza Dekretuaren bitartez behar bezala egindako lehenengo deialdian, Udal Osoko Bilkurak **bi mila hamabosteko ekainaren hamahiruan (13)**, goizeko hamabietan, maiatzaren 24ko udal hauteskundeetan ostean, Korporazio berria eratu eta Alkatea hautatu ahal izateko **bilkura berezia** egin zuen, ondoren adierazten diren zinegotziak bertaratu ziren, baita **ISIDRO BARTUREN LASA** Fondoan Udal Kontuhartzailea, eta **HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN**, Idazkari Nagusia ere.

• • • • •
• • • • •
• • • • •
• • • • •

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Iltre. Ayuntamiento de Barakaldo, siendo las doce horas del día **trece (13) de junio de dos mil quince**, se reunió el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar **sesión especial** en primera convocatoria debidamente efectuada mediante **Decreto de Alcaldía nº 4657/2015, de 10 de junio**, a fin de proceder a la constitución de la nueva Corporación y elección de Alcalde, tras los comicios municipales del día 24 de mayo, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, así como del Interventor de Fondos, **D. ISIDRO BARTUREN LASA**, y del Secretario General, **D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTÍN**.

S U M A R I O

- 104/11/2015-1** Actuaciones preliminares y formación de la **Mesa de Edad. (pag. 566)**
- 105/11/2015-2** Comprobación de **credenciales** y **acreditaciones**, y cumplimiento de la obligación de prestación de declaración sobre causas de incompatibilidad y actividades económicas y, declaración de bienes patrimoniales y de participación en sociedades. **(pag. 567)**
- 106/11/2015-3** **Toma de posesión** de los Concejales electos. **(pag. 568)**
- 107/11/2015-4** **Constitución del Ayuntamiento. (pag. 569)**
- 108/11/2015-5** Elección de **Alcalde/sa. (pag. 569)**
- 109/11/2015-6** **Proclamación de Alcalde/sa y toma de posesión. (pag. 581)**



INCIDENCIAS PRODUCIDAS DURANTE LA CELEBRACION DE LA PRESENTE SESION PLENARIA

La presente sesión quedó convocada mediante Decreto de Alcaldía nº 4657/2015, de 10 de junio.

Se inició, como queda constatado, a las doce horas, con el quórum de los veintisiete (27) miembros electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, como resultado de las Elecciones Municipales celebradas el pasado día 24 de mayo.

El **SECRETARIO**, en primer lugar, ruega a los asistentes desconecten los teléfonos móviles para evitar molestas durante el desarrollo de la sesión constitutiva del Ayuntamiento de Barakaldo para el mandato 2015-2019. A continuación, pone de manifiesto lo siguiente: El pasado día 24 de mayo se celebraron las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, para la renovación de los Ayuntamientos.

Seguidamente, da cuenta de la proclamación de resultados de las elecciones locales y los concejales electos, por parte de la Junta Electoral de Zona de Bilbao, en reunión cele-

brada el pasado día 1 de junio, que, de acuerdo con el Acta de Proclamación, resultan ser los siguientes:

Euzko Alderdi Jeltzalea Partido Nacionalista Vasco	12.542 votos	8 concejales electos
Partido Socialista de Euskadi - Euskadiko Ezkerria (PSOE) PSE-EE (PSOE)	12.490 votos	8 concejales electos
Euskal Herria Bildu	6.613 votos	4 concejales electos
Irabazi-Ganar Barakaldo (Ezker Anitza- IU, EQUO, Alternativa Republicana, Independientes)	5.582 votos	4 concejales electos
Partido Popular	4.274 votos	3 concejales electos

Existiendo quórum de asistencia suficiente, el **SECRETARIO** indica que el artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, señala que ***las Corporaciones locales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.*** Continúa diciendo que, dado que tras las Elecciones del pasado día 24 de mayo en Barakaldo, no tiene constancia de que se haya presentado recurso contencioso electoral, y siendo hoy el vigésimo día posterior a aquel 24 de mayo, corresponde, por tanto, la celebración del Pleno de Constitución. A tal efecto, el Pleno de constitución, sesión especial, se ha convocado por Resolución del Sr. Alcalde en funciones, D. Alfonso García Alonso, nº 4657/2015, de 10 de junio, de conformidad con la Ley y el Reglamento Orgánico.

A continuación, constata la presencia en el Salón de Plenos de todos los concejales electos y da fe de la presentación por ellos de las credenciales y de sus declaraciones de incompatibilidades y actividades, como de sus bienes y, en su caso, participación en sociedades. Asimismo señala que se encuentra a disposición de los Sres. Concejales el último arqueo y están preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación y de sus organismos autónomos, tal y como ordena la Ley. E informa a los concejales electos presentes que, si alguno de ellos tuviera algún dato complementario que añadir a sus declaraciones presentadas, sería el momento oportuno.

Sin más preámbulos, se procede al comienzo de la sesión de constitución.

104/11/2015-1.- Actuaciones preliminares y formación de la Mesa de Edad.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 de la mencionada Ley Orgánica del Régimen

Electoral General, se constituye la Mesa de Edad, integrada por los concejales electos de mayor y menor edad según se desprende de la constatación debidamente realizada por este Secretario, a la vista de las certificaciones remitidas por la Junta electoral de Zona. Dicha Mesa de Edad queda constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE: **D. JOSÉ MANUEL DE ORBE SANTORCUATO**, de la candidatura Partido Popular, por ser el Concejel electo de mayor edad, presente en la sesión.

VOCAL: **Dña. MAIDER URBANETA SAN VICENTE**, de la candidatura Irabazi-Ganar Barakaldo, por ser la Concejala electa de menor edad, presente en la sesión.

SECRETARIO: El de la Corporación, **D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTÍN**.

Los concejales anteriormente señalados ocuparon sus respectivos puestos en la Mesa Presidencial.

105/11/2015-2.- Comprobación de credenciales y acreditaciones, y cumplimiento de obligación de prestación de declaración sobre causas de incompatibilidad y actividades económicas y, declaración de bienes patrimoniales y de participación en sociedades.- El **SECRETARIO** da cuenta de la presentación de credenciales de los veintisiete concejales electos, así como de las declaraciones sobre causas de incompatibilidad y actividades económicas y declaraciones de bienes patrimoniales y de participación en sociedades, en su caso, informando que la Mesa puede hacer las pertinentes comprobaciones con base a la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona de Bilbao a este Ayuntamiento.

El **SECRETARIO** da fe de que todas las credenciales han sido entregadas y comprobadas, así como todas las declaraciones de bienes y de incompatibilidades.

Señala, además, que se encuentra a disposición de los Sres. Concejales el último arque y están preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación y de sus organismos autónomos, tal y como ordena la Ley

Asimismo, la Mesa puede proceder a efectuar las comprobaciones oportunas.

Cumplido el trámite, se da paso al siguiente punto del Orden del Día.

106/11/2015-3.- Toma de posesión de los Concejales electos.- La Ley Orgánica del Régimen Electoral General dice en su artículo 108 que, ***en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar y prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.***

Acto seguido, el **SECRETARIO** procede a tomar juramento o promesa, de acuerdo con el siguiente esquema:

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Los Concejales electos, por el orden que figura a continuación, esto es, en primer lugar los miembros de la Mesa de Edad, y a continuación cada uno de los restantes concejales de candidaturas, de mayor a menor, prestan juramento en los siguientes términos:

MAIDER URBANETA SAN VICENTE	Legeak aginduta, Illgarren Errepublikaren aldeko borrokari uko egin gabe, hitza ematen dut.
JOSÉ MANUEL DE ORBE SANTORCUATO	Sí, juro.
AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
NEREA CANTERO GURTUGAY	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
JON ANDONI URÍA GARCÍA	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
YOLANDA FIKA LÓPEZ	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
GORKA ZUBIAURRE SASÍA	Legeak aginduta, hitza ematen dut.
RAKEL OLALLA GONZÁLEZ	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
DANEL SOLA FUENTES	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
MIKEL ANTIZAR MONTALBÁN	Legeak aginduta, hitza ematen dut.
ALFONSO GARCÍA ALONSO	Bai, zin egiten dut.
OLGA SANTAMARÍA NAVARIDAS	Sí, prometo.
JESÚS EDUARDO CASTAÑEDA MORLA	Sí, prometo.
ANA BELÉN QUIJADA GARRIDO	Sí, juro.
CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Bai, hitza ematen dut.
ALBA DELGADO ALAÑA	Sí, prometo.
JUAN ANTONIO PIZARRO FURONES	Sí, prometo.
AMAYA ROJAS RUIZ	Sí, prometo.
JORGE GARCÍA GÓMEZ	Legeak aginduta, hitza ematen dut.
OIHANE GISASOLA ATXABAL	Legeak aginduta, zin egiten dut.
IKER RAHONA GARAY	Aginduta legeak, bai.
ENDIKA ABAD SAN PEDRO	Legeak halabeharturik, hitza ematen dut.
EDER ÁLVAREZ RIVERA	Bai, legeak aginduta, Illgarren Errepublikaren aldeko borrokari uko egin gabe, hitza ematen dut.
RAMÓN MIGUEL SÁNCHEZ REINOSO	Sin renunciar a nuestra lucha por la III República, por imperativo legal, sí prometo.
ANA ROSA SÁNCHEZ PÉREZ	Sin renunciar a la República, por imperativo legal, sí prometo.
AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO	Sí, prometo.
ZOE IRATXE NUBLA DURANGO	Bai, zin egiten dut.

107/11/2015-4.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.- En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Electoral General, el **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** declara **FORMALMENTE CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO** para el mandato 2015-2019.

108/11/2015-5.- Elección de ALCALDE.- Acto seguido, se inicia el proceso de elección de Alcalde, dando lectura, en primer lugar, al artículo 196 de la LOREG que dice: ***En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:***

- a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.***
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo.***
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo.***

En consecuencia, de conformidad con las candidaturas presentadas a las Elecciones del pasado 24 de mayo, pueden ser candidatos los que encabezaron sus correspondientes listas y que resultan ser los siguientes:

- **Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI**, por el Partido Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV).
- **D. ALFONSO GARCÍA ALONSO**, por el Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE-PSOE).
- **D. JORGE GARCÍA GÓMEZ**, por el Partido Euskal Herria BILDU.
- **D. EDER ÁLVAREZ RIVERA**, por la Coalición Irabazi-Ganar Barakaldo (Ezker Anitza-IU, EQUO, Alternativa Republicana e Independientes)
- **Dña. AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO**, por el Partido Popular (PP).

A estos efectos, los votos obtenidos por cada uno de los partidos expresados de conformidad con la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona de Bilbao son los siguientes:

NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

Euzko Alderdi Jeltzalea/ Partido Nacionalista Vasco	12.542 votos
Partido Socialista de Euskadi- Euskadiko	12.490 votos

Ezkerra (PSOE) PSE-EE (PSOE)	
Euskal Herria Bildu	6.613 votos
Irabazi-Ganar Barakaldo (Ezker Anitza IU, EQUO, Alternativa Republicana, Independientes)	5.582 votos
Partido Popular	4.274 votos

Con carácter previo al comienzo de la votación, por el **Presidente** de la Mesa de Edad se formula pregunta a los concejales que han encabezado sus correspondientes listas, en el sentido de si van a presentar candidato a la elección de Alcalde.

Contesta, en primer lugar, la **Sra. NUBLA DURANGO**, por el Partido Popular, en los siguientes términos: Alderdi Popularrak Barakaldo Alkate Amaya Fernández aurkezten dugu.

A continuación, el **Sr. SÁNCHEZ REINOSO**, de la Coalición Irabazi-Ganar Barakaldo (Ezker Anitza-IU, EQUO, Alternativa Republicana, Independientes), señala lo siguiente: Irabazi-Ganar Barakaldo presentamos a Eder Alvarez Rivera como candidato a la Alcaldía.

La **Sra. GISASOLA ATXABAL**, integrante de Euskal Herria Bildu, dice: Egun on. Guk aurkezten dugu gure zerrendaren burua.

Le sigue el **Sr. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, del Partido Socialista de Euskadi Euskadiko Ezkerra (PSOE), manifestando lo siguiente: Alderdi Sozialistak Alfonso García Alonso aurkezten dugu.

Interviene finalmente la **Sra. CANTERO GURTUBAY**, de Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), para decir: Euzko Alderdi Jeltzaleak Barakaldoko Alkate Amaia del Campo Berasategui proposatzen du.

Asimismo, el **Presidente** de Mesa autoriza un turno de palabra a cada uno de los candidatos a la Alcaldía, de menor a mayor, de un máximo de diez minutos, para la defensa o justificación de su candidatura y voto.

En el uso de la palabra, la **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO** señaló: Buenos días. Los barakaldeses que ejercimos el derecho al voto en las últimas elecciones municipales celebradas el pasado 24 de mayo dibujamos un mapa político plural, expresión de lo que es Barakaldo, entre otras cosas, una ciudad plural. Leímos bien lo que era obvio y es que los barakaldeses querían un cambio político en el Ayuntamiento de Barakaldo y eso ha ocurrido. Aunque ese voto para el cambio también es obvio y además convendría no olvidarlo por parte de todos, tuvo una expresión plural. Justo es reconocer igualmente que entre las fuerzas políticas que defendíamos el cambio una, el Partido Nacionalista Vasco, obtuvo más

apoyos, incluido el Partido Socialista, y por eso le corresponderá liderar el Ayuntamiento los próximos cuatro años, aunque este mismo argumento no sirva para el Alcalde Maroto que ha sacado 12.000 votos más que la segunda fuerza política y 15.000 votos más que la tercera, el Partido Nacionalista Vasco, partido que hoy le arrebatará la Alcaldía de Vitoria.

Los candidatos y candidatas del Partido Popular de Barakaldo propusimos un proyecto de cambio basado en los problemas que los propios vecinos de Barakaldo nos habían trasladado en la campaña de participación ciudadana que emprendimos en junio del año pasado. Desgraciadamente ni las campañas electorales, ni las elecciones solucionan por sí solas los problemas. Por eso, recogidos los útiles del zoco electoral, de propuestas y de bienintencionadas declaraciones, toca enfrentarse a partir de hoy a la siempre dura tarea de gobernar que, tal y como nosotros la entendemos, es sinónimo de solucionar los problemas. Cambio no es solo que la persona o el partido de gobierno sea uno distinto; cambio es hacer otras cosas, de otra forma y con una actitud diferenciada.

Hacer otras cosas es hablar de las necesidades. Por eso, abriendo el apartado de otras necesidades y problemas, queremos citar en primer lugar a los más de 9.000 desempleados de Barakaldo. No por casualidad y a pesar de que desde el año 2013 se ha roto la tendencia de destrucción masiva de empleo heredada del gobierno socialista, del gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, queda mucha labor por hacer. Por eso quiero pedir a la mujer que previsiblemente será proclamada Alcaldesa, Amaia del Campo, que lidere un pacto por el empleo en Barakaldo, un pacto que sume las voluntades de todas las instituciones que tienen algo que decir en materia de empleo, Gobierno de España, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento, además de a los grupos políticos aquí representados.

Así pues pedimos hoy este pacto por el empleo porque creemos que la prosperidad de Barakaldo debe residir en las amplias espaldas de una clase media, de una clase trabajadora de barakaldeses creciente, y hablar de prosperidad, a nuestro juicio, es hablar de empleo.

En segundo lugar, queremos hablar del aparcamiento. Abordar este asunto es mencionar al menos dos cuestiones, la primera la necesidad de modernizar la OTA, una cuestión planteada durante el pasado mandato por el Partido Popular de Barakaldo y que después ha sido incorporada al programa electoral de los demás partidos, sin excepción, y, por tanto, también al programa electoral del Partido Nacionalista Vasco. Y la segunda, la necesidad de construir parkings de concesión administrativa que faciliten más plazas de aparcamiento. No queremos olvidarnos, como no lo hemos hecho durante el pasado mandato, del compromiso adquirido por la mayoría de los presentes, con los más de 5.000 concesionarios de abordar el problema del cobro del IBI.

En tercer lugar queremos referirnos a la inseguridad ciudadana. Creemos que durante este mandato hay que reorganizar la policía municipal, hay que ampliar la plantilla y hay que incrementar las patrullas a pie de calle porque Barakaldo tiene que dejar de ser la ciudad del Gran Bilbao con más delitos por cada mil habitantes.

Hablar de otras formas y actitudes tiene que ver a nuestro juicio con una manera diferente de relación con los ciudadanos y con los grupos municipales. Empezaremos por lo más importante, por vosotros, por los vecinos y vecinas. Hay que abrir el Ayuntamiento a la participación de la ciudadanía. Nosotros desde el año 2010 venimos reclamando en el Pleno la aprobación de un reglamento que permita la puesta en marcha de los Consejos de Distrito. Tengo que decir que, vista la campaña electoral, creo que con acierto puesto que, al igual que la propuesta que he citado de modernización de la OTA, ha sido incorporada a los programas electorales de la mayoría de los partidos, entre ellos también al del PNV.

Sin duda los Consejos de Distrito son un buen instrumento para que los ciudadanos puedan informarse y participar de la gestión municipal, y muy especialmente en lo que se refiere a los servicios y a las obras que es necesario acometer en los barrios y calles. No pasa nada porque repita una vez más que creemos que quienes mejor conocen las necesidades de los barrios somos quienes vivimos en ellos. Además, una ciudadanía informada es una ciudadanía que se hace responsable, no solo cuando desde el Ayuntamiento se les ofrece la posibilidad de destinar recursos económicos a obras y servicios, sino también y más importante cuando se les dice que no hay recursos para algo.

También creemos que los grupos municipales tenemos que dejar de ser meros convidados de piedra en la gestión municipal como desgraciadamente ha ocurrido en demasiadas ocasiones en el pasado.

Ya adelanto, como tuve oportunidad de hacer personalmente en la reunión que mantuvimos con el Partido Nacionalista Vasco, que afrontamos este mandato municipal como viene siendo costumbre, con ilusión, ganas de trabajar, humildad y vocación de servicio a quienes nos han votado y a quienes no lo han hecho. Como siempre, también a partir de mañana nuestras puertas están abiertas a todos los barakaldeses y barakaldesas. Además no entiendo hacer oposición como semejante a bloquear, entorpecer o derribar porque sí las propuestas que presente el gobierno, aunque tampoco, tengo que añadir, como allanarse a todo. Por eso, si las propuestas son buenas para Barakaldo, contarán con el apoyo del grupo popular.

Creo que hay mucho trabajo por delante; creo que éste será el mandato municipal en el que Barakaldo se colocará en el sitio que le corresponde como cuarta ciudad de Euskadi y segunda de Bizkaia, o se estancará definitivamente. Nosotros colaboraremos y tendremos

la mano para que suceda lo primero. Eso sí, queremos dejarlo hoy muy claro, estaremos vigilantes por si surge, aunque espero que no, la tentación de perturbar la convivencia y el sentimiento mayoritario de los barakaldeses que nos sentimos desde la normalidad y la modernidad, barakaldeses, vizcaínos, vascos, españoles y europeos.

Como en política tanto lo innecesario como la radicalidad siempre son un error, apostaremos por trabajar en lo necesario y en las políticas moderadas.

El Sr. **ÁLVAREZ RIVERA** manifestó lo siguiente: Lehenik eta behin zoriondu nahiko nituzke barakaldar guztiei gaur martxan jartzen den Udal Batza honetan ezkerren, ekologismoaren eta feminismoaren aldeko hiru zinegotzi gehiago egongo bait gara. Zuen indarra-ekin gaur, Barakaldo aldatzeko ahalmena atzo baino haundiagoa da, eta zuen lanarekin ere gaur ezkerren batasuna atzo baino gertuago daukagu. Mila esker bihotzez.

La iniciativa Irabazi-Ganar Barakaldo a la cual representamos nació con la voluntad de unir a todas aquellas personas que creen que otra manera de hacer política y de gobernar es posible, una manera de hacer política y gobernar centrada en las personas, abogando por un municipio más justo, social y sostenible. Mientras nosotras y nosotros estamos aquí ahí fuera se está desarrollando la XXII Marcha por Ezkerraldea contra el paro y la pobreza, convocada por los colectivos sociales. Y es que nuestra prioridad está ahí, en articular un plan de emergencia social ante la situación que vive Ezkerraldea en general y Barakaldo en particular.

En nuestro municipio tenemos 9.500 personas desempleadas, 4.500 vecinas y vecinos sobreviven gracias al Banco de Alimentos, y más de 15.000 demandan un empleo, siendo las mujeres y las personas jóvenes las que peor lo estamos pasando.

Las políticas neoliberales de la derecha, de la troika y de la socialdemocracia vendida a los mercados son las que nos están llevando a esta situación y en Irabazi tenemos la determinación, la obligación de desarrollar las políticas municipales necesarias que nos permitan erradicar la pobreza y la exclusión social de Barakaldo. Que ninguna persona en nuestro municipio se quede sin los recursos básicos que le permitan vivir con dignidad. Y esto pasa por una nueva manera de hacer política, pasa por transformar el Ayuntamiento de abajo arriba y gobernar obedeciendo.

En estos últimos tiempos hemos asistido a desalojos de Plenos, se ha entorpecido la labor de la oposición, se ha boicoteado a colectivos sociales y se han realizado contrataciones completamente opacas. Frente a esto ha llegado la hora de reformar la institución y dotarla de toda una red participativa en la que las vecinas y vecinos tengan la palabra y la decisión. Una institución basada en la democracia deliberativa donde las paredes de cada de-

partamento sean transparentes y donde la ciudadanía debata y consensúe en las calles sobre las necesidades de Barakaldo.

No hablamos solo de poner en marcha los olvidados Consejos de Distrito, sino de dar voz a las vecinas y vecinos y a los colectivos sociales en todas y cada una de las Áreas municipales para que Barakaldo y su Ayuntamiento sean cosa de todas y de todos y no de una u otra familia política y sus amigotes.

Beraz, gaur bizi ari garen une istoriko honetan, gure ekimenatik berdintasunaren, ekologismoaren eta ezkerren aldeko apostu irmoa egiten dugu. Prest gaude edozein taldearekin partaidetzaren alde eta bazterketaren aurka lan egiteko, baina argi euki dezazuen pribatizazioen eta murrizketaren hildotik joatekotan, hemen aurkituko gaituzuela, aurrez-aurre, kaleetan eta orain ere instituzioetan. Eskerrik asko.

A continuación, el **Sr. GARCÍA GÓMEZ** señaló: Egun on guztioi. Queremos empezar esta intervención agradeciendo la confianza depositada en Euskal Herria Bildu. 6.613 barakaldesas y barakaldeses habéis puesto en valor la labor realizada por Euskal Herria Bildu a lo largo de la legislatura que hoy finaliza. Si en 2011 denunciábamos que un sector de la población de Euskal Herria no podía ejercer actividad política alguna, hoy esta situación ha cambiado. Hoy podemos sentarnos en esta Corporación las mujeres y hombres que hace cuatro años vimos conculcado nuestro derecho a ser representantes de nuestras vecinas y vecinos. Otras cosas desgraciadamente no han cambiado. Muchas vecinas y vecinos de Barakaldo y del resto de Euskal Herria están celebrando nuestra presencia en los Ayuntamientos desde las cárceles de los Estados español y francés y sus familiares camino de ellas. La política de detenciones, dispersión, criminalización, represión y tortura que ejerce el Estado español sigue siendo una constante. Esto tiene que acabar.

Hoy también queremos recordar a las personas que nos han dejado en estos cuatro años, muy especialmente a nuestra compañera y amiga Lourdes Macías.

Krisiaren ondorioei aurre egiteko herri proiektu bat aurrera eramateko eskeini genituen gure buruak 2.011an Barakaldon. Gaur egungo kudeatzeko erak, egiteko erak eragin-korrangoak izan behar dira. Barakaldon egoera eutsi ezin bilakatu delako.

10.000 barakaldesas y barakaldeses en paro, infrasalarios, pobreza severa, precariedad, desahucios, son solo algunos de los factores que están situando cada vez a más gente en la espiral de la exclusión social y económica.

Queremos aprovechar esta intervención para mostrar nuestro apoyo a las participantes en la Marcha contra la Pobreza que se está desarrollando en estos momentos. También nuestra solidaridad con los trabajadores de Movistar.

Aurreko lau urteetan Euskal Herria Bilduk gehien daukatenen eta gutxien daukatenen arteko desberdintasunekin austeko konpromisoa erakutsi dugu gure auzokideen bizibaldintzak hobetzen dituzten proposamenetan lan eginez.

Somos conscientes de que no existen varitas mágicas, que esta situación no se arregla de la noche a la mañana, pero nuestra labor ha demostrado que con compromiso, trabajo, constancia, ilusión y solidaridad la historia pueda dar la vuelta. Habría hecho falta voluntad y valentía política por parte del anterior equipo de gobierno en muchos momentos, pero también interés por parte de alguno de los grupos de la oposición para dar el giro que Barakaldo demanda.

Gure herriak aldaketaren alde apostu egin dugu. Gobernuaren kolorean aldaketaren alde dago, baina egiteko era, kudeaketa eraren aldaketa ere eskatu dugu. PSOEren 32 urteko gobernu, batzuetan PPK EAJk lagunduta, gehiegizkoa izan da, Barakaldon egoera berdina onartzeko. Egiteko era berdinak aurrera eramaten kudeaketa berdinarekin, herriak dituen arasoak kronikoak bihurtzen.

Barakaldo ha dado un giro a la izquierda, pero también se ha mostrado partidario por el derecho a decidir; eso es lo que ofrecemos, políticas basadas en la justicia social y en la solidaridad, pero también que nuestro pueblo pueda decidirlo todo, no solo el marco político en el que desea vivir porque muchos de los problemas de Euskal Herria, y, por ende, de Barakaldo, se deben a que las decisiones que afectan a nuestro pueblo se toman lejos de aquí.

A lo largo de esta campaña electoral todos los grupos hemos hecho alusión a lo necesaria que es la participación ciudadana en la construcción de un Barakaldo para todas y para todos, aunque para algunos no se haya tratado más que de palabras vacías de contenido porque no se trata de ofrecer únicamente un altavoz a las vecinas y vecinos, sino de establecer los mecanismos para que decidamos todas y todos, para que decidamos todo.

Transparencia, democracia, justicia, participación ciudadana y tantas y tantas palabras huecas, palabras que no dicen nada según quien las pronuncie. Lucha por el equilibrio social, por los derechos de todas las personas y por su dignidad, honestidad y coherencia son algunos de los compromisos que adquiere Euskal Herria Bildu en el día de hoy, son los compromisos que adquirimos hace cuatro años y que hemos demostrado que no son palabras bonitas con nuestro compromiso, con nuestro trabajo, con nuestra constancia, con

nuestra ilusión y con nuestra solidaridad. Esto es lo que ofrece Euskal Herria Bildu a Barakaldo, trabajar con un pie en la institución, pero con otro en la calle sin perder de vista lo que preocupa a nuestras vecinas y vecinos. Eskerrik asko.

Le siguió el **Sr. GARCÍA ALONSO**, del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSOE), con el siguiente discurso: Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Me gustaría comenzar mi intervención dando las gracias a todos los barakaldeses y barakaldesas que fueron a votar el pasado 24 de mayo participando en la fiesta de la democracia que siempre suponen unas elecciones municipales. Y muy especialmente quiero agradecer la confianza a las 12.490 personas que depositaron en la urna la papeleta del Partido Socialista. Mila esker bihotz-bihotzez. No os defraudaremos.

En esta nueva legislatura continuaremos trabajando con esmero para tratar de conseguir un Barakaldo mejor. En todas nuestras actuaciones seguiremos guiándonos por valores como la honestidad, la humildad y la cercanía, pero sobre todo nuestras acciones se asientan siempre persiguiendo el bien común. Lo mejor para Barakaldo lo es también para el Partido Socialista. Para mí, para el resto de compañeros y compañeras que se sientan en este Pleno, y para el más de medio millar de afiliados que tenemos en nuestras agrupaciones locales lo importante es siempre Barakaldo.

Esta apuesta de situar a Barakaldo por encima de todo nos ha permitido siempre adaptar nuestras políticas a las nuevas necesidades. Durante mucho tiempo la prioridad fue la transformación urbana y social de la ciudad. Más recientemente nos hemos centrado en el empleo y las políticas sociales. Hemos sabido escuchar a la ciudadanía y dirigir nuestras actuaciones hacia donde ésta nos demanda. Muestra de ello es que en los últimos tiempos hemos abierto además las puertas y ventanas de este Ayuntamiento gracias a otra forma de hacer política más transparente y participativa. Una nueva etapa que nos ha llevado hacia otro modelo de gestión, contando con los vecinos y vecinas a la hora de confeccionar los presupuestos municipales, articulando medidas efectivas contra los desahucios, encabezando la lucha contra la desigualdad con más recursos destinados a ayudas de emergencia, atendiendo en sus domicilios incluso a las personas con problemas que no tienen reconocida la dependencia, creando más de 500 puestos de trabajo directos con nuestros planes de empleo, o extendiendo el Kbus a más zonas por poner solo algunos ejemplos.

Los barakaldeses y barakaldesas están en el centro de todas y cada una de nuestras actuaciones y lo han estado antes, durante y después de la campaña electoral. Eso de ir barrio a barrio y puerta a puerta lo hemos enarbolado durante nuestra última campaña, pero va impreso en nuestro código genético.

Una vez más afortunadamente la amenaza terrorista ha desaparecido de nuestra sociedad y ha sido más sencillo salir a la calle a buscar a nuestros vecinos y vecinas, a encontrarnos con ellos y con ellas porque ya no teníamos que temer por nuestras vidas por el mero hecho de ser socialistas.

Permítanme que siga hablando del pasado reciente para poner en valor nuestra herencia como gobernantes de la que estamos orgullosos los socialistas. No se trata de ser autocomplaciente porque incluso organismos nada sospechosos de estar próximos a nuestro partido han avalado nuestra gestión en Barakaldo. Sirva como ejemplo que somos uno de los diez grandes municipios de España que mejor ha resistido la crisis según un estudio realizado por expertos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estamos entre los tres Ayuntamientos menos endeudados de todo el país según evidencian los datos oficiales del Ministerio de Hacienda. Estamos entre los Ayuntamientos más transparentes también según constata el Índice de Agencia de Transparencia Internacional, y además de entre los grandes Ayuntamientos vascos somos el que más dinero destina por habitante a ayudas de emergencia, según se extrae de los diferentes presupuestos municipales.

Espinas clavadas tenemos muchas, claro que sí; somos humanos y sabemos que en algunas ocasiones nos hemos equivocado. Hay decisiones que quizás no debiéramos haber tomado, pero creo que hemos acertado en muchas más ocasiones de las que hemos errado, lo que nos deja un sabor de boca agradable.

Ahora toda encarar el presente pensando en el futuro. Barakaldo tiene mucho futuro. Es una ciudad que ofrece numerosas oportunidades. También tiene problemas, no hay que ocultarlo, pero como dijo Peter Drucker, considerado el mayor filósofo de la administración del siglo XX, la excelencia de un líder se mide por la capacidad para transformar los problemas en oportunidades y Barakaldo indudablemente es líder en muchas materias por lo que está capacitado para transformar esos problemas en oportunidades. Hace falta, eso sí, que la nave esté bien pilotada. A los socialistas nos avalan los hechos y un programa electoral creíble con propuestas realizables y económicamente viables; un programa que se preocupa por lo que más importa: las personas. En la actual situación económica y social no caben otras prioridades que la creación de empleo y ayudar a las personas que más lo necesitan y los socialistas hemos demostrado que nos preocupamos por ambas cosas. En cualquier caso, las elecciones municipales han dejado un escenario nunca visto en este Ayuntamiento, con dos fuerzas empatadas a ocho concejales, el PNV y nosotros, Partido Socialista. El mensaje de los ciudadanos y ciudadanas, no solo aquí sino en casi todo el país, ha sido el de apostar por acuerdos entre diferentes. Así que toca tener altura de miras y dejar a un lado nuestras diferencias para centrarnos en lo que nos une, Barakaldo, esa ciudad a la que estoy convencido tanto queremos todos nosotros. Lo importante no somos nosotros, los partidos políticos. Debemos dejar a un lado nuestros intereses particulares porque lo realmente

importante son los más de 100.000 barakaldeses y barakaldesas. A ellos nos debemos como corporativos y pensando en ellos tomaremos las decisiones los socialistas en este Pleno municipal. Barakaldo gu gara. Todos nosotros somos Barakaldo. Lo representamos y lo construimos día a día con nuestras decisiones. La suerte del gobierno local que salga hoy aquí será la suerte de todos los barakaldeses y barakaldesas, así como, tanto yo como Portavoz, como el resto de ediles socialistas, le deseamos lo mejor porque Barakaldo indudablemente se merece lo mejor. Creo que los ciudadanos y ciudadanas nos piden acuerdos y no guerras políticas, que pensemos en ellos y ellas y no en los intereses, insisto, de nuestros partidos.

Como queremos aplicarnos el cuento, quiero anunciarles que, aunque hemos presentado formalmente nuestra candidatura a la Alcaldía, por el interés de Barakaldo desde el grupo municipal Socialistas Vascos/Eusko Sozialistak hemos decidido al final votar en blanco; zuriz bozkatuko dugu. Muchas gracias. Mila esker.

Finalmente, el **Sr. URÍA GARCÍA**, de Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco, intervino para decir lo siguiente: Egun on guztioi eta eskerrik asko egun berezi hone tan gurekin egoteagaitik.

Hoy es un día histórico en Barakaldo y para el Partido Nacionalista Vasco. Después de 32 años, Barakaldo volverá a contar con un Alcalde abertzale, en este caso una Alcaldesa, por cierto, la primera Alcaldesa en la historia de Barakaldo. El primer Alcalde de la democracia fue Josu Sagastagoitia. Por aquel entonces muchos de los aquí presentes éramos muy jóvenes y apenas nos enteramos de lo que aquello supuso para Barakaldo en una etapa tan especial para la historia de nuestro pueblo como fue la salida de una dictadura. En aquel momento todos los partidos supieron estar a la altura de las circunstancias y remar en la misma dirección por el bien de Barakaldo. Hoy parece que la historia vuelve a repetirse ya que después de tres décadas una mujer de EAJ-PNV estará al frente del Ayuntamiento de Barakaldo. Por eso quiero en mi nombre y en el del Partido Nacionalista Vasco agradecer la confianza y el apoyo de los vecinos y vecinas que el pasado 24 de mayo dejaron claro que querían un cambio en Barakaldo. Ese día nuestro partido registró un aumento de 1.259 votos respecto a las anteriores elecciones municipales, una tendencia ascendente que había sido constante desde mayo de 2007 y que viene a reflejar que Barakaldo no es una excepción y se ha subido a la ola que ya ha llegado a la mayoría de los municipios de Ezkerraldea y Meatzaldea en donde gobierna nuestro partido. Han sido 12.542 barakaldesas y barakaldeses los que han avalado con sus votos los tres ejes que centraron el programa electoral del Partido Nacionalista Vasco: la creación de empleo, garantizar la calidad de vida de las y los barakaldeses y todo ello con una nueva forma de gestionar nuestro Ayuntamiento de una manera eficaz, democrática y transparente.

Amaia del Campo ha sido elegida para encabezar ese cambio y después de tres décadas apelamos al compromiso y responsabilidad del resto de partidos que también han defendido la necesidad de cambio para entre todos y todas hacerlo posible.

El programa electoral del Partido Nacionalista Vasco fue realizado con las aportaciones de nuestras vecinas y vecinos, así como las realizadas por los representantes del tejido asociativo de Barakaldo. Durante la campaña electoral anunciamos que sus sugerencias eran nuestros compromisos. Hoy podemos decir que forman parte desde este momento de nuestro programa de gobierno.

EAJ/PNV cree en la participación de la ciudadanía, una participación desde el inicio en todos aquellos proyectos que de una u otra manera van a afectar a nuestros vecinos y vecinas, así como a Barakaldo. Creemos en la participación como vía única de definición de los proyectos municipales en todos los ámbitos, desde el urbanístico hasta el social. Creemos que no se puede hacer ciudad sin contar con los vecinos y vecinas.

Nuestro partido presentó con anterioridad a las elecciones el decálogo por la transparencia y la participación. Ha llegado el momento de hacerlo realidad para potenciar y asegurar el funcionamiento democrático y participativo de nuestro Ayuntamiento, ya que proponemos que sea de obligado cumplimiento para evitar que quede al arbitrio del Alcalde o Alcaldesa de turno. Me gustaría enumerar, aunque sea brevemente, las medidas incluidas en el decálogo que pretendemos funcionen en breve:

- 1) Asistencia de todos los grupos de la oposición a las Mesas de Contratación y no de manera rotatoria como sucede en la actualidad.
- 2) Crear las comisiones de investigación con presencia asegurada de los vecinos.
- 3) Garantizar que se podrán votar en el Pleno las mociones presentadas por colectivos vecinales y grupos municipales.
- 4) Compromiso de llevar al Pleno para su tratamiento todas las mociones presentadas por colectivos vecinales y grupos municipales.
- 5) Derecho de los barakaldeses a asistir a las Comisiones Informativas ordinarias.
- 6) Derecho de los barakaldeses a asistir y participar en las Comisiones Informativas ordinarias en las que se traten y decidan temas que les afecten.
- 7) Puesta en marcha de la Comisión Especial de Quejas y Sugerencias.
- 8) Sesión anual de debate de política municipal y control a la gestión del gobierno municipal.
- 9) Puesta en funcionamiento de los Consejos de Participación Ciudadana y los Consejos de Distrito aprobados hace catorce años y nunca convocados hasta el momento.
- 10) Convertir en soberanas las decisiones adoptadas por la Comisión de Fiestas de Karmenak.

Somos conscientes de que el Ayuntamiento de Barakaldo ha quedado en una situación difícil de gobernar ya que el Partido Nacionalista Vasco y el segundo partido estamos empatados a ocho concejales, pero confiamos que, al igual que hicieron las y los concejales de todos los partidos cuando nuestro Ayuntamiento recuperó la democracia, confiamos en que sepamos estar a la altura del momento para que Barakaldo siga creciendo.

Es el momento de que nuestro Ayuntamiento recupere la normalidad y que el buen clima vuelva a reinar en las relaciones entre partidos e instituciones. Hay que trabajar de la mano de nuestras vecinas y vecinos para hacer crecer Barakaldo. Ese es nuestro objetivo.

Eskerrik asko eta aurrera Amaia, zurekin gaude.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 102.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (*La votación secreta sólo podrá utilizarse para elección o destitución de personas*), la elección se hace con papeleta introducida en un sobre y éste, a su vez, en urna colocada en la mesa de la Presidencia mediante el llamamiento de uno en uno a todos los concejales electos.

Acabada la votación, la Mesa de Edad procede al recuento de votos mediante extracción de cada uno de los sobres depositados en la urna, obteniéndose el siguiente resultado:

Total votos emitidos: 27

Votos emitidos a candidaturas: 19

Votos en blanco: 8

Votos nulos: 0

CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI	8
D. ALFONSO GARCÍA ALONSO	0
D. JORGE GARCÍA GÓMEZ	4
D. EDER ÁLVAREZ RIVERA	4
Dña. AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO	3

En consecuencia, al ser 27 el número de concejales del Ayuntamiento de Barakaldo, y 14 la mayoría absoluta legal necesaria para ser directamente proclamado, al no haber obtenido ninguno de los candidatos esta mayoría, se proclama Alcalde al Concejil primero de la lista que ha obtenido más votos en este Municipio y que resulta ser, de acuerdo con los

datos aportados por la Junta Electoral de Zona de Bilbao: **Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI.**

109/11/2015-6.- Proclamación de Alcaldesa y toma de posesión de la nueva Alcaldesa.-

El Presidente de la Mesa de Edad llama a la Concejala elegida Alcaldesa y le pregunta: **¿Acepta el cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Barakaldo?** Respondiendo la Concejala: **“Herri burujabearen aurrean, nire agindua ondo beteko dudala zin dagit.”**

A continuación, le formula la siguiente cuestión:

¿JURA O PROMETE, POR SU CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDESA DE BARAKALDO, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?

Procediendo al juramento o promesa del cargo de Alcaldesa en los siguientes términos: **“Herri burujabearen aurrean, nire agindua ondo beteko dudala zin dagit.”**

Acto seguido, el **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** termina su intervención cediendo la presidencia a la Alcaldesa entrante, dándole la enhorabuena en nombre del pueblo de Barakaldo y en el suyo propio, y haciéndole entrega del bastón de mando.

En el uso de la palabra, la recién nombrada Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, **Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI**, expone lo siguiente: Egun on guztioi. Muchas gracias a todos los que hoy nos acompañáis en el inicio de la que será la décima constitución de nuestro Ayuntamiento. Por supuesto mi felicitación a todos aquellos corporativos y corporativas que a partir de hoy asumís vuestras responsabilidades como corporativos de Barakaldo. Siguiendo con el capítulo de agradecimientos, permitidme que transmita mi agradecimiento a los 12.542 barakaldeses y barakaldesas que el pasado día 24 de mayo depositaron su confianza en el Partido Nacionalista Vasco, un apoyo que posibilitará que, después de 32 años, Barakaldo vuelva a contar con un Alcalde nacionalista. Espero no defraudar a nuestras vecinas y vecinos porque, independientemente de que me votárais o no el pasado día 24, quiero que me sintáis como vuestra Alcaldesa. Os prometo que haré todo lo posible por estar a la altura de lo que supone ser Alcaldesa de Barakaldo, segunda ciudad de Bizkaia y cuarta de Euskadi.

Mucho se ha hablado estos días de la victoria del Partido Nacionalista Vasco y de que por primera vez en la historia de Barakaldo vamos a contar con una mujer al frente de la Alcaldía. Tengo que reconocer que, por una parte, es una gran responsabilidad la que asumo a partir de hoy, pero permitidme que repita algo que ya me habéis oído decir en otras

ocasiones, y es que algo no estamos haciendo bien cuando se convierte en noticia que una mujer asuma una responsabilidad política como la que hoy recae en mi persona.

Espero que esta legislatura que hoy comienza no sea un caso aislado y que a partir de ahora hablemos con total normalidad de que al frente del Ayuntamiento de Barakaldo se encuentra una Alcaldesa. Conseguir esa normalidad y esa igualdad va a ser uno de los objetivos del Partido Nacionalista Vasco y de Amaia del Campo.

Me gustaría reconocer la importancia de la legislatura que hoy comienza. Nuestro Ayuntamiento vuelve a ser un gran Ayuntamiento. Volvemos a contar con 27 concejales al haber pasado de los 100.000 habitantes. No debemos olvidar que cada uno de nosotros y nosotras hemos sido elegidos por los barakaldeses y barakaldesas y representamos a esos más de 100.000 vecinos y vecinas, no solo a los que nos han votado. Por eso creo que el objetivo común de esta Corporación ha de ser la de remar todos juntos en la misma dirección que no es otra que la de hacer crecer Barakaldo. Tenemos que conseguir una ciudad para los barakaldeses y barakaldesas, pero construir una ciudad con nuestros vecinos y vecinas.

Es cierto que el resultado de las pasadas elecciones ha dejado un Ayuntamiento muy atomizado, pero hay algo en lo que hemos coincidido la gran mayoría de los barakaldeses, en que Barakaldo necesitaba un cambio. Diecinueve de los veintisiete concejales aquí presentes defendíamos ese cambio y por eso creo que no debemos defraudar las expectativas de la inmensa mayoría del pueblo de Barakaldo. Está en nuestras manos que seamos protagonistas de ese cambio y que no decepcionemos a la ciudadanía. En muchas cosas coincidiremos y en otras no, pero dejadme que os asegure que me toca liderar ese cambio y que se esforzaré al máximo por tratar de llegar a los acuerdos que sean necesarios para que Barakaldo no deje escapar esta oportunidad.

Muchos conocéis cuáles han sido las propuestas planteadas por el Partido Nacionalista Vasco en su programa electoral, un programa realizado con las aportaciones de los barakaldeses y barakaldesas. Las sugerencias de nuestros vecinos y vecinas son ahora nuestros compromisos y para hacer realidad muchos de ellos vamos a necesitar recuperar la normalidad y las relaciones entre los partidos de Barakaldo, así como las relaciones entre nuestro Ayuntamiento y el resto de instituciones con las que tenemos que trabajar de manera leal para sacar adelante proyectos de los que se beneficie no solo nuestra ciudad, sino nuestras vecinas y vecinos. Hay de dejar la bronca a un lado y pensar en nuestros vecinos que nos piden que trabajemos juntos para solucionar sus problemas.

Atravesamos momentos difíciles y es especialmente ahora cuando debemos estar a la altura de las circunstancias y cuando resulta absolutamente imprescindible dejar a un lado

nuestras diferencias políticas para centrarnos en lo urgente, trabajando codo con codo todos y todas juntas para no defraudar a la ciudadanía que nos demanda trabajo y altura de miras.

El reto que tenemos por delante en estos cuatro años es claro: tenemos que trabajar para tratar de resolver el problema del paro, el principal de los problemas planteados por los barakaldeses y barakaldesas. Es difícil que nuestros vecinos y vecinas en situación de desempleo tengan ilusiones cuando sus proyectos de vida se han visto en muchos casos truncados por culpa de una crisis que les ha azotado. Dejarme que os pida vuestra ayuda para entre todos y todas tratar de devolverles esta ilusión.

Con las limitaciones propias de los Ayuntamientos tenemos que tratar de generar empleo para que se beneficien nuestros vecinos y vecinas paradas. Tenemos que reforzar el comercio y la hostelería de Barakaldo, así como los autónomos y las empresas localizadas en nuestra ciudad para que generen riqueza y actividad económica de la que se beneficien los barakaldeses y barakaldesas.

Tenemos que trabajar para que nuestros jóvenes no tengan que marcharse de Barakaldo porque encuentran en su pueblo las oportunidades que necesitan para poner en marcha sus proyectos de vida.

Asimismo tenemos que ser capaces de diseñar y prestar una serie de servicios que garanticen la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Tenemos que asegurar y tratar de ampliar la cobertura social prestada por nuestro Ayuntamiento para dar respuesta a las situaciones de injusticia social creadas por culpa de la crisis. Pero no solo eso, tenemos que hacer que el día a día de los barakaldeses y barakaldesas sea lo más agradable posible y para ello tenemos que ser conscientes de que el Ayuntamiento es efectivamente la institución más cercana y que está ahí, a su lado, y no enfrente o de espaldas a ellos.

Y para hacer posible todo lo anterior desde el Partido Nacionalista Vasco tenemos claro que debemos realizar una gestión de nuestro Ayuntamiento que sea transparente y participativa, en la que nuestros vecinos y vecinas serán parte fundamental ya que serán tenidos en cuenta y participarán en las decisiones que se adoptan desde su Ayuntamiento y les afectan.

Los responsables públicos tenemos la obligación de trabajar por un modo de hacer cercano, transparente y participativo. Debemos hacerlo porque sin ello difícilmente podremos ejercer una gestión de calidad y porque para dar un buen servicio público debemos tener en cuenta la opinión de las personas que utilizarán esos servicios, pero además porque estas personas pueden y deben ayudarnos no solo a valorar los servicios, sino también a definir cuáles deben ser y cómo los prestamos.

Barakaldo necesita sacar adelante proyectos que pongan en marcha y optimicen servicios públicos, que respondan a las necesidades de la ciudadanía. Hacer esto no es una tarea fácil, pero si lo hacemos escuchando, teniéndonos en cuenta y haciendo partícipe a la ciudadanía y entidades sociales será sin duda mucho más sencillo.

Desde el Partido Nacionalista Vasco no vemos al vecino o vecina que quiere tomar la palabra en el Pleno como un potencial problema. Tampoco entendemos que una moción presentada por un grupo político deba tomarse como una ofensa que hay que bloquear y que el debate sobre alternativas sea una amenaza intolerable. Como vecinos y vecinas de Barakaldo queremos que nuestro Ayuntamiento haga cosas, que solucione problemas y que nos ayude a vivir mejor. Ésa debe ser la principal razón de ser de un gobierno, pero es algo que se puede hacer de un modo más eficaz si lo hacemos con transparencia y abriendo cauces de participación ciudadana. Ése es el modelo que guiará nuestra acción de gobierno.

Creemos que es ineludible recuperar la confianza de la ciudadanía apostando de manera decidida por dar un sentido real y coherente a la transparencia de las administraciones públicas y por lograr la incorporación progresiva de los principios del buen gobierno a su gestión cotidiana. Creo que ha llegado el momento de implementar políticas dirigidas a las personas. Por tanto, la proximidad y la participación ciudadana se configuran como un eje fundamental para poder llegar a la gente.

Ya lo he dicho en alguna ocasión, entiendo que un Ayuntamiento auténticamente transparente debe fomentar y promover la rendición de cuentas ante la ciudadanía y proporcionar información sobre lo que se está realizando y sobre sus planes de actuación, facilitando el acceso a esta información pública de manera sencilla y clara, permitiendo de esta manera que la ciudadanía pueda realizar un control de la acción de gobierno. Hablamos de explicar a la ciudadanía de Barakaldo la gestión que se lleva a cabo y escuchar lo que las vecinas y vecinos nos tienen que decir sobre ello y someternos a una valoración continua de nuestro trabajo en el Ayuntamiento, más allá de las elecciones cada cuatro años. Rendir cuentas es dar la cara. Esto es participar, ser transparentes y buscar formas de hacer política más ética y más cercana. Éste es el camino por el que apuesta el Partido Nacionalista Vasco de Barakaldo.

Desde el Partido Nacionalista Vasco de Barakaldo compartimos y hacemos propias todas esas reflexiones y por eso nos comprometemos a integrar la participación de la ciudadanía como uno de los principales elementos vertebradores de nuestra gestión municipal. Por eso nuestra intención es instaurar en nuestro Ayuntamiento el decálogo por la transparencia y la participación ciudadana, iniciativa del Partido Nacionalista Vasco ampliamente respaldada por los grupos políticos aquí presentes. Estamos dispuestos y dispuestas a arri-

mar el hombro y a construir una ciudad, un territorio, un país que se base en los cimientos de los ciudadanos. Un modelo que se desarrolle codo con codo con nuestras vecinas y vecinos que, junto a la queja y la crítica, también hacen propuestas y aportaciones de enorme valor e interés.

A quienes creemos en la política nos queda seguir trabajando, buscando soluciones y proponiendo alternativas para conseguir un pueblo mejor. Nosotros trabajamos en Barakaldo y para Barakaldo. No creemos en los milagros sino en el trabajo; por eso venimos cada día al Ayuntamiento preocupados por lo que hacemos y tratando con cada acción, propuesta o iniciativa de ayudar a construir un pueblo mejor.

Hoy empieza una nueva legislatura en Barakaldo. Os animo a todos los que formamos esta nueva Corporación a unirnos en torno al interés común que nos une: nuestro pueblo, Barakaldo. De modo que, aurrera eta gora Barakaldo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENCIA** levantó la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario General, **CERTIFICO**.